



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 1° de agosto de 1991- la renuncia condicionada presentada por el auxiliar superior de 6a. -personal administrativo y técnico- de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Fermín Ontiveros en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las leyes vigentes para su categoría, hasta tanto la Caja de Previsión para el personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Maria Davagna Martínez
MARIA DAVAGNA MARTINEZ
SECRETARIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION